SITUACIÓN DE HONDURAS CON RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS DE DERECHO AERONÁUTICO INTERNACIONAL				
		Fecha de la firma	**Fecha de ratificación o adhesión**	**Fecha de vigencia**
1.	Convenio sobre Aviación Civil Internacional Chicago, 7/12/44	7/12/44	7/5/53	6/6/53
2.	Acuerdo relativo al tránsito de los servicios aéreos internacionales Chicago, 7/12/44	7/12/44	13/11/45	13/11/45
3.	Acuerdo sobre transporte aéreo internacional Chicago, 7/12/44	7/12/44	13/11/45	13/11/45
4.	Protocolo relativo al texto auténtico trilingüe del Convenio sobre Aviación Civil Internacional Buenos Aires, 24/9/68	-	-	-
5.	Protocolo relativo al texto auténtico cuadrilingüe del Convenio sobre Aviación Civil Internacional Montreal, 30/9/77	-	-	-
*6.	Protocolo relativo al texto auténtico quinquelingüe del Convenio sobre Aviación Civil Internacional Montreal, 29/9/95	-	-	-
*7.	Protocolo relativo al texto auténtico en seis idiomas del Convenio sobre Aviación Civil Internacional Montreal, 1/10/98	1/10/98[3]	-	-
8.	Artículo 93 *bis* Montreal, 27/5/47		-	-
9.	Artículo 45 Montreal, 14/6/54		1/6/55	16/5/58
10.	Artículos 48 a), 49 e) y 61 Montreal, 14/6/54		1/6/55	12/12/56
11.	Artículo 50 a) Montreal, 21/6/61		20/12/62	20/12/62
12.	Artículo 48 a) Roma, 15/9/62		-	-
13.	Artículo 50 a) Nueva York, 12/3/71		-	-
14.	Artículo 56 Viena, 7/7/71		-	-
15.	Artículo 50 a) Montreal, 16/10/74		-	-
16.	Protocolo de enmienda (Párrafo final, texto ruso) Montreal, 30/9/77		-	-
17.	Artículo 83 *bis* Montreal, 6/10/80		-	-
18.	Artículo 3 *bis* Montreal, 10/5/84		-	-
19.	Artículo 56 Montreal, 6/10/89		-	-
20.	Artículo 50 a) Montreal, 26/10/90		-	-

SITUACIÓN DE HONDURAS CON RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS DE DERECHO AERONÁUTICO INTERNACIONAL				
		Fecha de la firma	**Fecha de ratificación o adhesión**	**Fecha de vigencia**
*21.	Protocolo de enmienda (Párrafo final, texto árabe) Montreal, 29/9/95	-	31/3/15	-
*22.	Protocolo de enmienda (Párrafo final, texto chino) Montreal, 1/10/98		-	-
23.	Convenio relativo al reconocimiento internacional de derechos sobre aeronaves Ginebra, 19/6/48	-	-	-
24.	Convenio sobre daños causados a terceros en la superficie por aeronaves extranjeras Roma, 7/10/52	-	5/10/60	3/1/61
25.	Protocolo que modifica el Convenio de Roma de 1952 Montreal, 23/9/78	-	-	-
26.	Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional Varsovia, 12/10/29	-	27/6/94	25/9/94
27.	Protocolo que modifica el Convenio de Varsovia de 1929 La Haya, 28/9/55	-	-	-
28.	Convenio, complementario del Convenio de Varsovia, para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional realizado por quien no sea el transportista contractual Guadalajara, 18/9/61	18/9/61	-	-
*29.	Protocolo que modifica el Convenio de Varsovia de 1929 modificado por el Protocolo de La Haya de 1955 Ciudad de Guatemala, 8/3/71	-	-	-
30.	Protocolo adicional Núm. 1 Montreal, 25/9/75	-	15/2/96	15/5/96
31.	Protocolo adicional Núm. 2 Montreal, 25/9/75	-	15/2/96	15/5/96
*32.	Protocolo adicional Núm. 3 Montreal, 25/9/75	-	-	-
33.	Protocolo de Montreal Núm. 4 Montreal, 25/9/75	-	14/6/98	12/9/98
34.	Convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional Montreal, 28/5/99	-	25/11/15	24/1/16
35.	Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves Tokio, 14/9/63	-	8/4/87	7/7/87[1]
*36.	Protocolo que modifica el Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves Montreal, 4/4/14	-	-	-

SITUACIÓN DE HONDURAS CON RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS DE DERECHO AERONÁUTICO INTERNACIONAL				
		Fecha de la firma	**Fecha de ratificación o adhesión**	**Fecha de vigencia**
37.	Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves La Haya, 16/12/70	-	13/4/87	13/5/87
38.	Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil Montreal, 23/9/71	-	13/4/87	13/5/87
39.	Protocolo para la represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicio a la aviación civil internacional, complementario del Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, hecho en Montreal el 23/9/71 Montreal, 24/2/88	-	20/1/04	19/2/04
40.	Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección Montreal, 1/3/91	26/3/91[2]	18/2/04[4]	18/4/04
*41.	Convenio para la represión de actos ilícitos relacionados con la aviación civil internacional Beijing, 10/9/10	-	-	-
*42.	Protocolo complementario del Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves Beijing, 10/9/10	-	-	-
43.	Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil Ciudad del Cabo, 16/11/01	-	-	-
44.	Protocolo sobre cuestiones específicas de los elementos de equipo aeronáutico, del Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil Ciudad del Cabo, 16/11/01	-	-	-
*45.	Convenio sobre indemnización por daños causados a terceros por aeronaves Montreal, 2/5/09	-	-	-
*46.	Convenio sobre indemnización por daños a terceros resultantes de actos de interferencia ilícita que hayan involucrado a aeronaves Montreal, 2/5/09	-	-	-
47.	Convención sobre prerrogativas e inmunidades de los organismos especializados 21/11/47 – aplicación a la OACI (Anexo III), 21/6/48		16/8/12	16/8/12

* No está en vigor

NOTAS

[1] Reserva: El Gobierno de Honduras no se considera obligado por el párrafo 1 del Artículo 24 del Convenio de Tokio.

[2] Reserva: El Gobierno de Honduras no se considera obligado por el párrafo 1 del Artículo XI del Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección.

[3] Sin formular reservas en cuanto a su aceptación.

[4] Declaración, de conformidad con el párrafo 2 del Artículo XIII del Convenio, de que no es Estado productor.